



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

13 MAYO 2021 1340  
271 25  
Leg 3170

ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Planeamiento  
y Obras Públicas

104/2019

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

- PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO  
**VOCAL:** Juan Carlos PINO  
**VOCAL:** Juan Manuel ROMANO  
**VOCAL:** Mariana OVIEDO  
**VOCAL:** Laura ÁVILA  
**VOCAL:** Javier BRANCA  
**VOCAL:** Gabriel DE LA VEGA

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 05 de mayo de 2021.-

**ASUNTO N°:** 1020/2019.-

**EXPEDIENTEN°:** 104/2019.-

**REFERENTE:** Del señor Intendente Municipal. Remite expediente DU 10186-2019 referente a solicitud de excepción al artículo V.3.2 Retiro de Frente Obligatorio del Código de Planeamiento Urbano a la parcela H-35-11 propiedad del señor Monte de Oca.

**SEÑORES/RAS. CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja Dictamen Final sancionando PROYECTO DE ORDENANZA con modificaciones, luego de haber sido puesto a consideración en la Comisión de información y Debate Ciudadano de fecha 4 de diciembre de 2020.

***Convalidan los presentes según Acta N°2/2021:***

- PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO  
**VOCAL:** Juan Manuel ROMANO  
**VOCAL:** Mariana OVIEDO  
**VOCAL:** Laura ÁVILA  
**VOCAL:** Javier BRANCA  
**VOCAL:** Gabriel DE LA VEGA

JAVIER BRANCA  
Concejal Frente de Todos (FPJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

104/2019

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1°. -EXCEPTUAR del cumplimiento del artículo V.3.2 retiro de frente obligatorio, de la O.M. 2139, a la parcela identificada catastralmente como parcela 11, del macizo 35, de la sección H, autorizándose la ocupación de una superficie de hasta 5,5 metros cuadrados.

ARTÍCULO 2°. -REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

JAVIER BRANCA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Planeamiento  
y Obras Públicas

ACTA N° 2/2021

## ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 05 días del mes de mayo del año 2021, siendo la hora 13:10, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia del presidente de la comisión Ricardo GARRAMUÑO, de los concejales Laura AVILA, Gabriel DE LA VEGA y Javier BRANCA por el Frente de Todos – PJ, Mariana OVIEDO por el MPF, Juan Manuel ROMANO, por FORJA.

Analizado el Boletín de la Comisión se resuelve dar tratamiento a los siguientes asuntos:

Se encuentra presente el Sr. Hugo MONTE DE OCA en relación con el asunto 1020/2019 quien efectúa una reseña respecto al pedido de excepción del predio de su propiedad.

**Asunto 1020/2019, expediente 104/2019.** Del Señor Intendente Municipal. Remite expediente DU 10186-2019 r/solicitud de excepción al artículo V.3.2 "Retiro de Frente Obligatorio del CPU a la parcela H-35-11, propiedad del señor Monte de Oca. Se resuelve DICTAMEN FINAL aconsejando sancionar Proyecto de Ordenanza, de acuerdo con el PRE-DICTAMEN. Convalidan los presentes. -

Por el asunto 230/2021 se encuentra presente la Sra. Viviana REMMY quien explica los motivos por la solicitud de excepción, la vecina detalla todo los procedimientos que realizo para la subdivisión del terreno y los avances de la obra para la edificación de la casa, la vecina respeto los espacios verdes también la entrada de estacionamiento.

**Asunto 230/2021, expediente 14/2021** – Del señor Intendente Municipal. Remite expediente E-8374-2020 D-15B-12 Corradini s/solicitud de excepción Frente y Superficie, para subdivisión de parcela. Se resuelve PRE-DICTAMEN remitiendo las

JAVIER BRANCA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**AREA DE DEBATE**  
**Comisión Permanente de Planeamiento**  
**y Obras Públicas**

actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. El proyecto será elaborado desde la presidencia de la comisión. Convalidan los presentes. -

**Asunto 237/2021, expediente 629/1999** - Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 426/2021 referente a modificación de indicadores urbanísticos B° 8 de noviembre para su tratamiento en la próxima sesión. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -

**Asunto 235/2021, expediente 222/2010** – Del señor Intendente Municipal. Remite Proyecto de ordenanza r/ Exceptuar de lo establecido en el Artículo VII.1.2.7.1. RT - DISTRITO RESERVA TURISTICA — SECCION U - Retiros - Perímetro Libre: 8,00 m, del Código de Planeamiento Urbano, para la ampliación a ejecutarse en el predio identificado en el registro del catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección U, Macizo 11, Parcela 01, autorizándose la ocupación parcial de los 8,00 m de perímetro libre, conforme al plano que como Anexo I corre agregado a la presente. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -

**Asunto 233/2021, expediente 52/1993** – Del señor Intendente Municipal. Proyecto de Ordenanza r/modificar el plano de Zonificación del Código de Planeamiento Urbano vigente (Ordenanza Municipal 2139), quedando zonificadas como "R1 : Residencial Densidad Media", las parcelas identificadas en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Parcelas 1, 2, 3, 4 ;5d ,6b ,7, ,8a ,9c ,10a ,11a, 12a, 13a, 14c ,15c ,16a ,17b, 19a, 20, 21p; Macizo 3a, Sección F, de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -

**Asunto 232/2021, expediente 377/1996** – Del señor Intendente Municipal. Remite proyecto de ordenanza r/exceptuar de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 3967, Retiro Frontal: 3m, para la obra ubicada en el predio identificado como Sección Q, Macizo 5d, Parcela 22, en el registro del catastro municipal de la ciudad de Ushuaia, autorizándose la ocupación del Retiro Lateral con 22.8m<sup>2</sup>, conforme al

*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán parte de JAVIER BRANCA*

JAVIER BRANCA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**AREA DE DEBATE**  
**Comisión Permanente de Planeamiento  
y Obras Públicas**

plano que como Anexo I corre agregado a la presente. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -

**Asunto 231/2021, expediente 15/2021** – Del señor Intendente Municipal. Remite proyecto de ordenanza referente a exceptúa del cumplimiento del inciso "Retiro Frontal 5m", normado por el Decreto Municipal N° 1162/2012 a la parcela denominada en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como, Sección J, Macizo 2b, Parcela 16, de acuerdo al croquis que como anexo I corre agregado a la presente. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -

**Asunto 220/2021, expediente 478/2003** MPF Forja. Proyecto de Ordenanza referente adhesión a la ley provincial 487 que se declara al macizo L-29, sector denominado Laguna del Diablo, como Reserva Recreativa Natural.

el concejal Garramuño, propone unificar el asunto 220/2021 con el asunto 215/2021 y hace modificaciones sobre dicho asunto proponiendo que en preservación ambiental se coloque Reserva Natural. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano

**Asunto 215/2021, expediente 478/2003-** Proyecto de Ordenanza r/declarar como Reserva Urbana Natural al sector denominado Laguna del Diablo cuya denominación catastral es Seccion L, Macizo 29 de la ciudad y el área que la circunda

**Asunto 218/2021, expediente 478/2003** –El Señor Marcelo Quiroga remite documentación a fin de ser adjuntada al asunto 143/2021. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes. -

**Asunto 189/2021, expediente 84/1993** – La señora Graciela Paz solicita se designe con el nombre de Cabo Segundo. Mario Vilca Condori a una calle del sector K, del barrio Escondido. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes. -

**Asunto 134/2021, expediente 84/1993** – La señora Graciela Paz solicita se designe con el nombre Edgardo Gustavo Behrendt ARA Belgrano a una calle del Sector K, del barrio Escondido. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"*

JAVIER BRANCA  
Concejal Frente de Todos (F.U.)  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Planeamiento  
y Obras Públicas

**Asunto 133/2021, expediente 84/1993** – La señora Graciela Paz solicita se designe con el nombre Juan Carlos Bollo ARA Belgrano a una calle en el Sector K, del barrio Escondido. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

**Asunto 20/2021, expediente 84/1993** – La señora Graciela Paz solicita se ingrese al listado de nombres para calles del barrio Escondido, Sector K, el nombre Suboficial Segundo Juan Alberto Gomez ARA Belgrano. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

**Asunto 18/2021, expediente 84/1993** – Vecinos solicitan se designe con el nombre Mano de Dios a una de las calles del barrio Escondido, Sector K. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

**Asunto 181/2021, expediente 523/1993** – El señor Silisque Jorge Luis solicita la habilitación de una calle que pase por su terreno, ubicado en el barrio El Mirador, Seccion K, Macizo HU lote 79- casa 79. *Se resuelve mantener el asunto en COMISION para mayor estudio* . Convalidan los presentes.-

**Asunto 145/2021, expediente 84/1993** – Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 341/2021 r/vetar la ordenanza municipal sancionada en la Segunda Sesión Ordinaria, por medio de la cual se designa con el nombre "Capitan de Corbeta Eliana Maria Krawczyk" a la calle ubicada en la Seccion G, entre los Macizos 18 y 18A de nuestra ciudad. Se aconseja ACEPTAR VETO. Convalidan los presentes.-

**Asunto 123/2021, expediente 250/2012** – Vecinos de Nuestra Ciudad. Vecinos del barrio Guemes presentan propuestas de mejora barrial que apunta a mejorar la calidad de vida de los vecinos y dar una mejor organización al barrio. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

**Asunto 112/2021, expediente 84/1993** + Vecinos Barrio Ecológico. Vecinos del barrio Escondido remiten propuestas de nombres de calles para el barrio y solicitan se sancione ordenanza. *Se resuelve MANTENER EN COMISION para mayor estudio*. Convalidan los presentes.-

**Asunto 59/2021, expediente 54/2010**– Frente de Todos-PJ. Proyecto de Decreto referente a establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema de Aro

JAVIER BRANCA  
Secretario de Planeamiento y Obras Públicas  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Planeamiento  
y Obras Públicas

Magnético dentro de la sala de sesiones y de la sala de comisiones del nuevo edificio del Concejo Deliberante, ubicado en Parcela 9A, Macizo 06, Sección A del ejido de la ciudad de Ushuaia. Se aconseja aprobar PROYECTO DE DECRETO. Convalidan los presentes.-

**Asunto 19/2021, expediente 84/1993** – El señor Marcos Rodríguez solicita se designe el nombre Betel, Casa de Dios y Puerta del Cielo a una de las calles sin nombre del barrio La Cima. Se resuelve mantener en COMISION para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

**Asunto 15/2020, expediente 697/1998** – Vecinos de Nuestra Ciudad. Vecinos de la ciudad solicitan que intervengan en el proyecto arquitectónico "El gigante de ALEM". Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

**Asunto 13/2020, expediente 697/1998** – Fundación María Auxiliadora. La Fundación María Auxiliadora solicita la posibilidad de evaluar el impacto correspondiente a la altura de la obra que se está construyendo en el Macizo 82, Sección D (altura de Alem al 1400). Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

**Asunto 12/2020, expediente 697/1998** – Los vecinos del barrio Akawaia solicitan que intervengan en el proyecto arquitectónico "El Gigante de Alem", la obra que se está ejecutando en av. Alem al 1400; asimismo requieren que el edificio tenga la altura de 4 pisos por unidades habitacionales. Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

**Asunto 9/2020, expediente 84/1993** – Romina Sieczkovsky. La señora Romina Elizabet Lorena Sieczkovsky propone nombres de calles para el sector B y el sector A de la Urbanización Gral. San Martín. Se resuelve Pre dictamen a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes.-

Siendo la hora 13:35 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. -----

JAVIER BRANCA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas”



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

07

USHUAIA, 01 DIC 2020

**VISTO:** Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

**CONSIDERANDO:** Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 4 de diciembre del corriente año, a las 13:00 horas, bajo modalidad telemática, a efectos de dar tratamiento a los siguientes predictámenes:

- asunto 411/2020 proyecto de ordenanza referente a establecer el procedimiento de expurgo de la documentación propia de la administración del Departamento Ejecutivo Municipal;
- asunto 37/2020 proyecto de ordenanza referente adherir a la Campaña Mares Limpios de Naciones Unidas, con el fin de generar sinergias entre distintos actores con el objeto de reducir la basura marina y su consiguiente impacto sobre los ecosistemas y la salud humana;
- asunto 366/2020 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Huertas y Granjas de uso comunitario;
- asunto 310/2020 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa "Sembrando Valores - Tu Huerta agroecológica";
- asunto 319/2020 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa "Tus Residuos son importantes";
- asunto 1092/2019 proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 3° de la Ordenanza Municipal N° 5017;

Lic. Noelia Butt  
Secretaria Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

- asunto 1020/2019 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo V.3.2 retiro de frente obligatorio a la parcela identificada catastralmente como H-35-11, autorizándose la ocupación de una superficie de hasta 5,5 metros cuadrados.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Hugo Oriando ACUNA  
Responsable Compras  
y Contrataciones

Juan Carlos PINO

Presidente

de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, San y Serán Argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

1078

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR** a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 4 de diciembre del corriente año, a partir de las 13:00 horas, bajo modalidad telemática, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 411/2020 proyecto de ordenanza referente a establecer el procedimiento de expurgo de la documentación propia de la administración del Departamento Ejecutivo Municipal;
- asunto 37/2020 proyecto de ordenanza referente adherir a la Campaña Mares Limpios de Naciones Unidas, con el fin de generar sinergias entre distintos actores con el objeto de reducir la basura marina y su consiguiente impacto sobre los ecosistemas y la salud humana;
- asunto 366/2020 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Huertas y Granjas de uso comunitario;
- asunto 310/2020 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa "Sembrando Valores - Tu Huerta agroecológica";
- asunto 319/2020 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa "Tus Residuos son importantes";
- asunto 1092/2019 proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 3º de la Ordenanza Municipal N° 5017;
- asunto 1020/2019 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo V.3.2 retiro de frente obligatorio a la parcela identificada catastralmente como H-35-11, autorizándose la ocupación de una superficie de hasta 5,5 metros cuadrados.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Responsable Compras  
y Contrataciones  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

**ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR** que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaria del mismo estará a cargo del agente Federico Schreiner.

**ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR** a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los pre dictámenes que se adjuntan.

**ARTÍCULO 4º.- PROCEDER** a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan, informando que la participación al debate será vía telemática y que la misma será transmitida en vivo, vía redes sociales institucionales.

**ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR.** Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

**DECRETO P.C.D. Nº 078 /2020.-**

M.L.C

Lic. Noelia Butt  
Secretaria Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Hugo Orlando ACUÑA  
Responsable Compras  
y Contrataciones  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Planeamiento  
y Obras Públicas**

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA**

078

104/2019

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

**PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO  
**VOCAL:** Juan Carlos PINO  
**VOCAL:** Juan Manuel ROMANO  
**VOCAL:** Mariana OVIEDO  
**VOCAL:** Laura ÁVILA  
**VOCAL:** Javier BRANCA  
**VOCAL:** Gabriel DE LA VEGA

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 22 de septiembre del 2020.-

**ASUNTO Nº:** 1020/2019.-

**EXPEDIENTE Nº:** 104/2019.-

**REFERENTE:** Del señor Intendente Municipal. Remite expediente DU 10186-2019 referente a solicitud de excepción al artículo V.3.2 Retiro de Frente Obligatorio del Código de Planeamiento Urbano a la parcela H-35-11 propiedad del señor Monte de Oca.

**SEÑORES CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja remitir el pre dictamen correspondiente a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO.-**

*Convalidan el presente según Acta 05/2020*

**PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO  
**VOCAL:** Juan Carlos PINO  
**VOCAL:** Mariana OVIEDO  
**VOCAL:** Laura ÁVILA  
**VOCAL:** Javier BRANCA  
**VOCAL:** Gabriel DE LA VEGA  
**VOCAL:** Juan Manuel ROMANO

C.D  
Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Hugo Orlando ACUÑA  
Responsable Compras  
y Contrataciones  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

070

104/2019

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- EXCEPTUAR del cumplimiento del artículo V.3.2 retiro de frente obligatorio a la parcela identificada catastralmente como H-35-11, autorizándose la ocupación de una superficie de hasta 5,5 metros cuadrados.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Hugo Orlando ACUÑA  
Responsable Compras  
y Contrataciones  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Planeamiento  
y Obras Públicas

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

078

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Hugo Orlando ACUIVA  
Responsable Compras  
y Contrataciones  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Signature]*  
María Lina Carcano  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

ACTA N° 5/2020

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

## ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 22 días del mes de septiembre del año 2020, siendo la hora 11:00, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia del presidente de la comisión Ricardo GARRAMUÑO, de los concejales Laura AVILA, Juan Carlos PINO, BRANCA Javier y Gabriel DE LA VEGA por el Frente de Todos - PJ, Mariana OVIEDO por el MPF, Juan Manuel ROMANO, por FORJA.

Analizado el Boletín de la Comisión se resuelve dar tratamiento a los siguientes asuntos:

**Asunto 1020/2019, expediente 104/2019.** Del Señor Intendente Municipal. Remite expediente DU 10186-2019 r/solicitud de excepción al artículo V.3.2 "Retiro de Frente Obligatorio del CPU a la parcela H-35-11, propiedad del señor Monte de Oca.

Se hace presente el Señor Monte de Oca Hugo quien comenta que hace 35 años que vive en Ushuaia, es la única propiedad que posee. Comenta que realizó una medianera para separarse de su vecino, y que luego construyó en dos plantas, que desde la municipalidad le solicitaron la mensura del terreno, debió volver a mensurar y subdividir nuevamente. Su ubicación es en la esquina de Francisco Torres.

En la actualidad el problema que posee es que el vértice que da a la calle, no tiene las medidas reglamentarias.

El señor solicita que la excepción para poder terminar con el trámite, al fin de dar el final de obra.

Menciona que su solicitud no es grave, que pueda afectar a sus vecinos. El vecino sostiene que construyó arriba de algo que ya estaba sin reparar en dejar los metros que debía que dejar por la reglamentación.

El vecino sostiene que invade medio metro de la línea municipal, y que la municipalidad le solicita un metro y medio.

Toma la palabra el concejal Branca para solicitarle que lo ubique en el espacio.

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"*



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

078

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcano  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Hugo Orlando ACUÑA  
Responsable Compras  
y Contrataciones  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Planeamiento  
y Obras Públicas

El concejal Pino menciona que cada vez que hay que tratar una excepción, hay que pensar en los vecinos, porque si uno no se la otorga el mismo debería demoler.

El concejal Garramuño sostiene que cada pedido de excepción debe tratarse como única.

Se resuelve PREDICTAMEN a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes.

**Asunto 463/2020, expediente 60/2020.** El señor Armando López solicita excepción al código para habilitar taller Mi Viejo de chapa y pintura ubicado en la calle Mario Cabrera 2402. Se resuelve NOTA DE COMISION al vecino invitándolo. Convalidan los presentes.

**Asunto 460/2020, expediente 154/2004.** Los Vecinos del Barrio Obrero solicitan reunión a fin de tratar diferentes temas del barrio. Se resuelve NOTA DE COMISION al vecino invitándolo. Convalidan los presentes.

**Asunto 455/2020, expediente 57/2020.** El presidente de la subcomisión denominada Herederos de la Causa Malvinas adjunta proyecto de ordenanza solicitando la colocación de nombres y apellidos de los veteranos y caídos en guerra de Malvinas en los paseos, senderos, plazas y rotondas de nuestra ciudad. Se aconseja DICTAMEN FINAL minuta de Comunicación a la subcomisión solicitando listado de nombres.

**Asunto 454/2020, expediente 57/2020.** El presidente de la subcomisión denominada Herederos de la Causa Malvinas adjunta proyecto de ordenanza solicitando la colocación de nombres y apellidos de los veteranos y caídos en guerra de Malvinas a las calles de nuestra ciudad. Se aconseja DICTAMEN FINAL minuta de Comunicación a la subcomisión solicitando listado de nombres.

**Asunto 447/2020, expediente 13/2020.** Remite Decreto Municipal 1087/2020 r/vetar la ordenanza municipal sancionada el día 05/08/20, por medio de la cual se autoriza un valor de FOS de 1,00 para la parcela denominada como Sección B, Macizo 50, Parcela 9. Se aconseja Dictamen Final proyecto de Resolución, insistiendo.

**Asunto 446/2020, expediente 84/1993.** Remite Decreto Municipal 1066/2020 r/vetar la ordenanza municipal sancionada el día 05/08/20, por medio de la cual se designa con el nombre Camino del Valle a la calle principal del Valle de Andorra desde la

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

078

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcano  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Planeamiento  
y Obras Públicas

finalización de la calle Loncharich y hasta el ingreso a la turbera. Se resuelve  
MANTENER EN COMISION. Convalidan los presentes.

**Asunto 782/2018, expediente 555/1995.** Del señor Intendente Municipal. Proyecto de  
ordenanza referente a desafectar del uso público el espacio verde identificado como  
sección h, macizo 17, parcela 1 rem, para ser incorporado al uso deportivo cubierto  
(expediente DU 4725-2018).

Toma la palabra la concejal Oviedo, quien sostiene que vecinos habían solicitado  
padrinazgo.

Se resuelve NOTA DE COMISIÓN al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando  
información del asunto. Convalidan los presentes.

**Asunto 708/2017, expediente 283/1993.** Del señor Intendente Municipal. Remite  
expediente DU 600/2017 r/solicitud de excepción de los artículos V.1.2.1. Y  
VII.1.2.1.1. Del Código de Planeamiento Urbano, "D-30-8, propietario Fernández  
Martín/Alfaro Aranguiz María Laura". Se resuelve NOTA DE COMISIÓN al  
Departamento Ejecutivo Municipal solicitando información del asunto. Convalidan los  
presentes.

Siendo la hora 11:30 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al  
pie los presentes.

*(Large handwritten signatures and scribbles covering the bottom half of the page)*

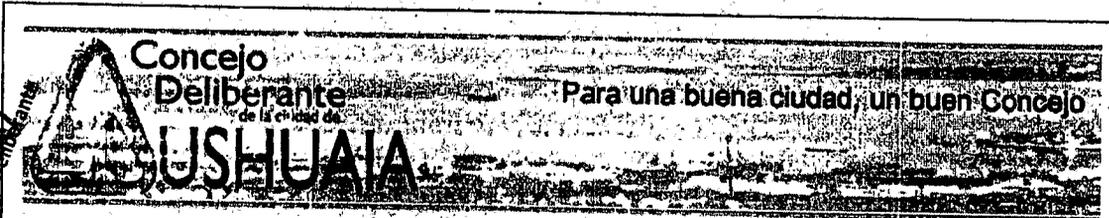
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Hugo Orlando ACUÑA  
Responsable Compras  
y Contrataciones  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



En este marco, la secretaria de Política Externa Andrea Barrio explicó que "este registro se inauguró este lunes por el Ministerio de Turismo de Nación y brinda el certificado para la circulación de turistas, en el cual se deberá especificar el lugar de hospedaje habilitado y las fechas en las permanen-

protocolos establecidos en el marco de la pandemia. Para quienes opten por reservar su alojamiento a través de plataformas de viajes, les recomendamos que antes visiten nuestro sitio <https://findelmundo.tur.ar/es/alojamientos> y corroboren que los sitios tengan habilitación turística", detalló la funcionaria. Por último indicó que "estamos trabajando fuertemente con los prestadores y el sector privado para brindarle a los turistas el mejor servicio y se sientan cómodos y seguros en su estadía en la Provincia".



## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día viernes 4 de diciembre del 2020 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace [www.facebook.com/concejoushuaia](http://www.facebook.com/concejoushuaia), a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Debate Ciudadano:

- 411/2020 referente a establecer el procedimiento de expurgo de la documentación propia de la administración del Departamento Ejecutivo Municipal;
- 37/2020 referente a adherir a la Campaña Mares Limpios de Naciones Unidas, con el fin reducir la basura marina y su impacto sobre los ecosistemas y la salud humana;
- 366/2020 referente a crear el Programa Municipal de Huertas y Granjas de uso comunitario;
- 310/2020 referente a crear el Programa "Sembrando Valores - Tu Huerta agroecológica";
- 319/2020 referente a crear el Programa "Tus Residuos son importantes";
- 1092/2019 referente a modificar el artículo 3º de la Ordenanza Municipal Nº 5017;
- 1020/2019 referente a exceptuar del cumplimiento del artículo V.3.2 retiro de frente obligatorio a la parcela identificada catastralmente como H-35-11, autorizándose la ocupación de una superficie de hasta 5,5 metros cuadrados.

Por Audiencia Pública:

- 602/2020 referente a la desafectación como espacio verde de la parcela denominada como sección K, macizo 17, parcela 20, para ser afectada al "uso público calle", y a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar el anteproyecto denominado "Relocalización y Regularización de los barrios informales del Sector K y D".

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día jueves 3 de diciembre a las 10:00 horas, para participar de manera virtual mediante la aplicación Zoom, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: [debate.concejoushuaia@gmail.com](mailto:debate.concejoushuaia@gmail.com)

Presidente: concejal Juan Carlos Pino

ES COPIA FIEL DEL  
Diario Pensamiento del 21/12/2020  
Juan Carlos Pino  
Lina Cárcamo  
Concejo Deliberante  
ES COPIA FIEL DEL  
Esterio Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE Ushuaia



rolíneas Argentinas para autorizar la programación de todos los vuelos que dicha empresa considere necesarios para satisfacer la demanda de conectivi-

de Turismo solicitará a los viajeros el certificado Verano que recientemente lanzó el Ministerio de Turismo de Nación.

Para registrarse deberán ingresar a [www.argentina.gob.ar/verano](http://www.argentina.gob.ar/verano) completar el registro y obtener el certificado (los turistas podrán llevarlo impreso o descargar la aplicación CUIDAR).

Si el viaje se realiza en diciembre, ya está disponible para completar el

habilitará, de manera progresiva, con tres semanas de anticipación a tu viaje. Además, la Provincia solicitará para el ingreso de turistas: Obra social con cobertura de alcance en la Provincia o Seguro de Asistencia al Viajero con cobertura de contingencias COVID-19 y reserva en alojamiento habilitado o nombre, apellido y domicilio del/los familiar/es y/o residente/s en destino con el que se alojará.

**Concejo Deliberante USHUAIA** Para una buena ciudad, un buen Concejo

## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día viernes 4 de diciembre del 2020 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace [www.facebook.com/concejoushuaia](http://www.facebook.com/concejoushuaia), a efectos de tratar los siguientes asuntos:

**Por Debate Ciudadano:**

- 411/2020 referente a establecer el procedimiento de expurgo de la documentación propia de la administración del Departamento Ejecutivo Municipal;
- 37/2020 referente a adherir a la Campaña Mares Limpios de Naciones Unidas, con el fin reducir la basura marina y su impacto sobre los ecosistemas y la salud humana;
- 366/2020 referente a crear el Programa Municipal de Huertas y Granjas de uso comunitario;
- 310/2020 referente a crear el Programa "Sembrando Valores - Tu Huerta agroecológica";
- 319/2020 referente a crear el Programa "Tus Residuos son importantes";
- 1092/2019 referente a modificar el artículo 3º de la Ordenanza Municipal Nº 5017;
- 1020/2019 referente a exceptuar del cumplimiento del artículo V.3.2 retiro de frente obligatorio a la parcela identificada catastralmente como H-35-11, autorizándose la ocupación de una superficie de hasta 5,5 metros cuadrados.

**Por Audiencia Pública:**

- 602/2020 referente a la desafectación como espacio verde de la parcela denominada como sección K, macizo 17, parcela 20, para ser afectada, al "uso público calle", y a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar el anteproyecto denominado "Relocalización y Regularización de los barrios informales del Sector K y D".

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día jueves 3 de diciembre a las 10:00 horas, para participar de manera virtual mediante la aplicación Zoom, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: [debate.concejoushuaia@gmail.com](mailto:debate.concejoushuaia@gmail.com)

Preside: concejal Juan Carlos Pino

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

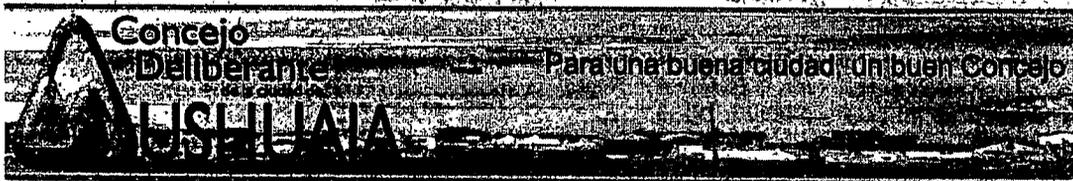
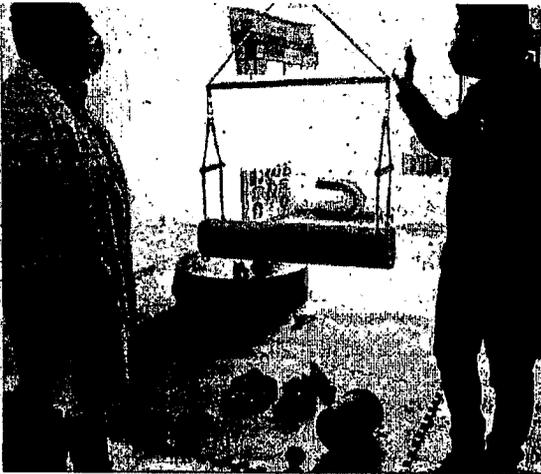
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Diario prensa del 3/12/2020  
 María Lina Cárcamo  
 Concejo Deliberante

Federico Julio SCHREINER  
 Responsable Debate  
 CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

y deportivas para las distintas edades, con especial énfasis en la prevención e inclusión de las niñas con riesgo o dificultades del neurodesarrollo y nutrición. "Creemos que es ahí donde tiene que estar el Estado Municipal", enfatizó el Intendente, "acompañando y atendiendo las necesidades de nuestros vecinos y vecinas, en este caso en cuestiones de salud,

acceso a obras sociales o a instituciones de salud privada". "Es algo que Río Grande necesita y es nuestro compromiso y desafío, sienta las bases de nuestra política en materia de inclusión, fortaleciendo el acompañamiento y la atención integral a niñas y niños riograndenses, en pos de brindar los recursos para su desarrollo", concluyó.



## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día viernes 4 de diciembre del 2020 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace [www.facebook.com/concejoushuaia](http://www.facebook.com/concejoushuaia), a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Debate Ciudadano:

- 411/2020 referente a establecer el procedimiento de expurgo de la documentación propia de la administración del Departamento Ejecutivo Municipal;
- 37/2020 referente a adherir a la Campaña Mares Limpios de Naciones Unidas, con el fin reducir la basura marina y su impacto sobre los ecosistemas y la salud humana;
- 366/2020 referente a crear el Programa Municipal de Huertas y Granjas de uso comunitario;
- 310/2020 referente a crear el Programa "Sembrando Valores - Tu Huerta agroecológica";
- 319/2020 referente a crear el Programa "Tus Residuos son importantes";
- 1092/2019 referente a modificar el artículo 3º de la Ordenanza Municipal Nº 5017;
- 1020/2019 referente a exceptuar del cumplimiento del artículo V.3.2 retiro de frente obligatorio a la parcela identificada catastralmente como H-35-11, autorizándose la ocupación de una superficie de hasta 5,5 metros cuadrados.

Por Audiencia Pública:

- 602/2020 referente a la desafectación como espacio verde de la parcela denominada como sección K, macizo 17, parcela 20, para ser afectada al "uso público calle", y a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar el anteproyecto denominado "Relocalización y Regularización de los barrios informales del Sector K y D".

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día jueves 3 de diciembre a las 10:00 horas, para participar de manera virtual mediante la aplicación Zoom, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: [debate.concejoushuaia@gmail.com](mailto:debate.concejoushuaia@gmail.com)

Preside: concejal Juan Carlos Pino

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Caracano  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

Diario Prensa del 4/12/2020

Organización gubernamental

Concejo deliberante de Ushuaia -

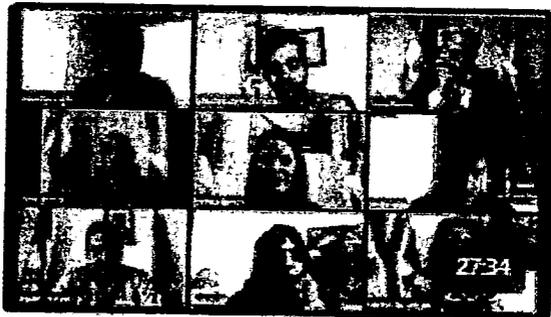
### Fotos

Ver todo



### Videos

Ver todo



52

1.4 mil reproducciones · hace 2 días

Transparencia de la página

Ver todo



Concejo Deliberante de Ushuaia

## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día viernes 4 de diciembre del 2020 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace [www.facebook.com/concejoushuais](https://www.facebook.com/concejoushuais) a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Debate Ciudadano:

- 411/2020 referente a establecer el procedimiento de expurgo de la documentación propia de la administración del Departamento Ejecutivo Municipal;
- 37/2020 referente a adherir a la Campaña Mares Limpios de Naciones Unidas con el fin reducir la basura marina y su impacto sobre los ecosistemas y la salud humana;
- 366/2020 referente a crear el Programa Municipal de Huertas y Granjas de uso comunitario;
- 310/2020 referente a crear el Programa "Sembrando Valores - Tu Huerta agroecológica";
- 319/2020 referente a crear el Programa "Tus Residuos son importantes";
- 1092/2019 referente a modificar el artículo 3º de la Ordenanza Municipal Nº 5017;
- 1020/2019 referente a exceptuar del cumplimiento del artículo V.5.2 retiro de frente obligatorio a la parcela identificada catastralmente como 4-35-11 autorizándose la ocupación de una superficie de hasta 55 metros cuadrados.

Por Audiencia Pública:

- 602/2020 referente a la desafectación como espacio verde de la parcela denominada como sección K, medizo 17 parcela 20, para ser afectada al "uso público calle" y a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar el anteproyecto denominado "Relocalización y Regularización de los barrios informales del Sector K y D".

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día jueves 3 de diciembre a las 10:00 horas para participar de manera virtual mediante la aplicación Zoom enviando por escrito nombre apellido y un teléfono de contacto vía mail a: [debate.concejoushuais@gmail.com](mailto:debate.concejoushuais@gmail.com)  
Preside: concejal Juan Carlos Piro

**ES COPIA**

*Maria Lina Carcano*  
Maria Lina Carcano  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

facebook Oficial  
Concejo Deliberante

**ES COPIA FIEL DEL ORIGEN**

*Federico Julio Schreier*  
Federico Julio SCHREIER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Concejo Deliberante

# Concientizaron sobre la integración de personas con discapacidad

La municipalidad de Ushuaia y el Consejo Municipal de Discapacidad impulsaron una caminata en la que se distribuyó material con comerciantes y vecinos.

El Concejo Municipal de Discapacidad y la municipalidad de Ushuaia impulsaron una caminata con el objetivo de concientizar a comerciantes y vecinos sobre la integración de personas con discapacidad. La actividad se realizó el pasado viernes en el centro de la ciudad, recorriendo las principales calles y distribuyendo material informativo. El objetivo es promover la accesibilidad y la inclusión social de las personas con discapacidad en el espacio público.



La funcionaria comentó que "estas acciones se dieron en el marco de la agenda de trabajo conjunta con el Consejo Municipal de Discapacidad", y es una iniciativa que "tiene a largo plazo el objetivo de concientizar a comerciantes y vecinos sobre la integración de personas con discapacidad".  
Por otra parte, el concejal se refirió al artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública, que establece el derecho de acceso a la información pública que garantiza el derecho de acceso a la información pública de las personas con discapacidad. El

**Se ofrece señora para planchado. Tratar al 2901465074.**

## Una manera diferente de ver tus cosas



360  
Una manera diferente de ver tus cosas. No somos un grupo de Cobertura 360. Una manera diferente de ver tus cosas. No somos un grupo de Cobertura 360. Una manera diferente de ver tus cosas. No somos un grupo de Cobertura 360.

**GRUPO SANORLA**  
SEGURIDAD

## CONCEJO CONVOKA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Municipal de Ushuaia convocará a un debate ciudadano y audiencia pública el día viernes 4 de diciembre a las 18:00 y 19:00 horas respectivamente. El objetivo es discutir y debatir sobre el proyecto de ley de modificación de la Ley de Acceso a la Información Pública, que establece el derecho de acceso a la información pública de las personas con discapacidad. El debate se realizará en el Salón de Actos del Concejo Municipal de Ushuaia, ubicado en la calle...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Status, Dr. Demetrio Martinelli, fue consultado por Radio Universidad 93.5 sobre la exigencia del IPRA del pago de los cánones atrasados, correspondientes a los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, por un total de 40 millones de pesos. Durante ese periodo estuvo vigente la prohibición de la actividad, por lo cual la empresa no considera que deba abonarlos.

"Los juegos de azar son una potestad del Estado, sea nacional, provincial o municipal, y el Estado puede explotar esa actividad por sí o a través de terceros. Si la actividad hubiera sido explotada por sí, es decir a través del IPRA, el cierre de los casinos le hubiera significado cero recaudación, con todos los gastos consiguientes del mantenimiento de los establecimientos", explicó.

"En la provincia el Estado decidió concesionar algunos juegos de azar, a través del IPRA, para que fueran explotados por privados. En 2004 se llamó a licitación pública para la explotación de los juegos de paño: ruletas, Black Jacks, da-

para la explotación de máquinas electrónicas, comúnmente llamadas slots o tragamonedas. Cuando mi cliente gana la licitación del 2006, le dan la concesión para la explotación de los juegos y como contrapartida debía pagar un canon, que es el derecho que paga el privado por el permiso de explotación que le concede el Estado. En este caso Status gana la licitación de los juegos y se compromete a pagar el canon, que requiere previamente de la posibilidad de ejercer la actividad", subrayó.

"El Estado provincial no le cobra cánones a una empresa electrónica, ni a una agencia de viajes ni a los catamaranes, porque ninguna de estas empresas tiene la posibilidad de explotar juegos de azar. No cualquiera paga los cánones, porque no cualquiera puede desarrollar la actividad. Como particular puedo ser concesionario de la empresa y, por mal manejo, me puede ir mal en la explotación del negocio, como ocurre en cualquier otro rubro. Pero cuando no se pueden explotar los juegos por una prohibición concreta



## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día viernes 4 de diciembre del 2020 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace [www.facebook.com/concejoushuaia](https://www.facebook.com/concejoushuaia), a efectos de tratar los siguientes asuntos:

### Por Debate Ciudadano:

- 411/2020 referente a establecer el procedimiento de expurgo de la documentación propia de la administración del Departamento Ejecutivo Municipal;
- 37/2020 referente a adherir a la Campaña Mares Limpios de Naciones Unidas, con el fin reducir la basura marina y su impacto sobre los ecosistemas y la salud humana;
- 366/2020 referente a crear el Programa Municipal de Huertas y Granjas de uso comunitario;
- 310/2020 referente a crear el Programa "Sembrando Valores - Tu Huerta agroecológica";
- 319/2020 referente a crear el Programa "Tus Residuos son importantes";
- 1092/2019 referente a modificar el artículo 3º de la Ordenanza Municipal Nº 5017;
- 1020/2019 referente a exceptuar del cumplimiento del artículo V.3.2 retiro de frente obligatorio a la parcela identificada catastralmente como H-35-11, autorizándose la ocupación de una superficie de hasta 5,5 metros cuadrados.

### Por Audiencia Pública:

- 602/2020 referente a la desafectación como espacio verde de la parcela denominada como sección K, macizo 17, parcela 20, para ser afectada al "uso público calle", y a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar el anteproyecto denominado "Relocalización y Regularización de los barrios informales del Sector K y D".

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día jueves 3 de diciembre a las 10:00 horas, para participar de manera virtual mediante la aplicación Zoom, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: [debate.concejoushuaia@gmail.com](mailto:debate.concejoushuaia@gmail.com)

Presidente: concejal Juan Carlos Pino.

2020: "Año del General Manuel Belgrano"

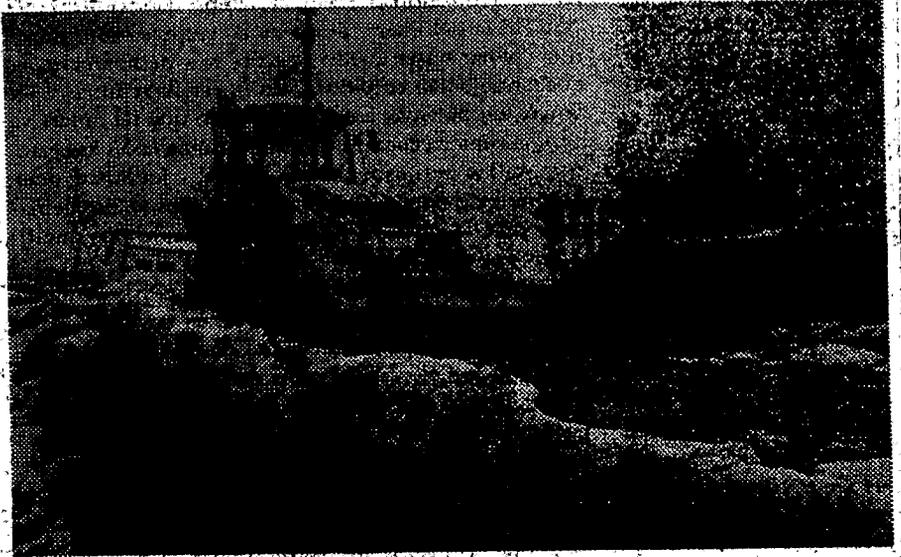
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante  
Provincia 23

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Duro del 3/12/2020  
Fedecco Julio SCIRE.  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

la mañana de este jueves la canchita... sobre Maipú y resta aún la colocación de la red cloacal de 600 mm; pero ha habido un progreso significativo en este trabajo de infraestructura en el centro de la ciudad", expresó la secretaria de Planificación e Inversión

por el marco tendido de... dicio que "las excavaciones y también en roca", realiza ambos suelos para el tendi



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Marta Lina Carcano  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

Diario Provincia 23  
4/12/2020

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Federico Julio SCHREIN  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día viernes 4 de diciembre del 2020 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace [www.facebook.com/concejoushuai](http://www.facebook.com/concejoushuai), a efectos de tratar los siguientes asuntos:

### Por Debate Ciudadano:

- 411/2020 referente a establecer el procedimiento de expurgo de la documentación propia de la administración del Departamento Ejecutivo Municipal;
- 37/2020 referente a adherir a la Campaña Mares Limpios de Naciones Unidas, con el fin reducir la basura marina y su impacto sobre los ecosistemas y la salud humana;
- 366/2020 referente a crear el Programa Municipal de Huertas y Granjas de uso comunitario;
- 319/2020 referente a crear el Programa "Sembrando Valores - Tu Huerta agroecológica";
- 319/2020 referente a crear el Programa "Tus Residuos son importantes";
- 1092/2019 referente a modificar el artículo 3º de la Ordenanza Municipal N° 5017;
- 1020/2019 referente a exceptuar del cumplimiento del artículo V.3.2 retiro de frente obligatorio a la parcela identificada catastralmente como H-35-11, autorizándose la ocupación de una superficie de hasta 5,5 metros cuadrados.

### Por Audiencia Pública:

- 602/2020 referente a la desafectación como espacio verde de la parcela denominada como sección K, mactzo 17, parcela 20, para ser afectada al "uso público calle", y a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar el anteproyecto denominado "Relocalización y Regularización de los barrios informales del Sector K y D".

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día jueves 3 de diciembre a las 10:00 horas, para participar de manera virtual mediante la aplicación Zoom, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: [debate.concejoushuai@gmail.com](mailto:debate.concejoushuai@gmail.com)

Presidente: concejal Juan Carlos Piño.

2020: "Año del General Manuel Belgrano"

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

**ACTA**  
**REUNIÓN DE COMISIÓN DE**  
**INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**  
**4 DE DICIEMBRE DE 2020**

En la ciudad de Ushuaia, a los 4 días del mes de diciembre del año 2020, siendo la hora 13:30, se da inicio bajo modalidad telemática a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 78/2020, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO, con la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes a las distintas comisiones temáticas que se detallan a continuación:-----

*De la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación:-----*

- asunto 411/2020 proyecto de ordenanza referente a establecer el procedimiento de expurgo de la documentación propia de la administración del Departamento Ejecutivo Municipal.-----

*De la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo:-----*

- asunto 37/2020 proyecto de ordenanza referente adherir a la Campaña Mares Limpios de Naciones Unidas, con el fin de generar sinergias entre distintos actores con el objeto de reducir la basura marina y su consiguiente impacto sobre los ecosistemas y la salud humana.-----

- asunto 366/2020 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Huertas y Granjas de uso comunitario.-----

- asunto 310/2020 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa "Sembrando Valores - Tu Huerta agroecológica".-----

- asunto 319/2020 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa "Tus Residuos son importantes".-----

*De la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas:-----*

- asunto 319/2020 proyecto de ordenanza referente a crear el Programa "Tus Residuos son importantes".-----

- asunto 1092/2019 proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 3° de la Ordenanza Municipal N° 5017.-----



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

- asunto 1020/2019 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo V.3.2 retiro de frente obligatorio a la parcela identificada catastralmente como H-35-11, autorizándose la ocupación de una superficie de hasta 5,5 metros cuadrados.-----

Participan de la presente reunión de Audiencia Pública los Concejales Mariana OVIEDO por el MPF, Javier BRANCA, Gabriel DE LA VEGA y Laura AVILA por el FDT-PJ.-----

El Secretario Legislativo Sebastián IRIARTE.-----

Se deja constancia que se recibieron hasta el día jueves 3 de diciembre a las 10:00 horas pedidos de los vecinos mediante email, para participar como exponentes para dicho debate.-----

El presidente da la bienvenida a los participantes y procede a detallar el funcionamiento de la comisión, acto seguido le cede palabra al secretario de la comisión quien realiza la lectura del decreto de convocatoria.-----

Se da lectura al asunto 1020/2019.-----

Por el asunto 1020/2019 se encuentra presente el señor Hugo Monte De Oca quien comenta que el proyecto está bien, la obra que está terminando de realizar es de excelente calidad.-----

Asimismo comenta que tuvo varias dificultades, entre ellas realizar escrituras nuevas. Cuando el señor construyo, le quedo un metro y medio, cuando la ordenanza establecía tres metros.-----

Asimismo menciona que no molesta e invade a ningún vecino.-----

El concejal Pino menciona que el vecino construyo cumpliendo con el requisito de los tres metros de retiro, su vivienda, y que luego se modifico la trama de la calle generando dicho inconveniente de no tener el retiro que establece la norma.-----

El secretario da lectura a los restantes pree dictamen.-----

Se deja constancia que por los asuntos 411/2020 no se presentaron interesados.-----

Se deja constancia que por los asuntos 37/2020 no se presentaron interesados.-----

Se deja constancia que por los asuntos 366/2020 no se presentaron interesados.-----

Toma la palabra la concejala Oviedo quien menciona que en el marco de la pandemia y para mejorar la calidad de vida de los vecinos, sería importante poder tratarlo en la próxima sesión.-----

Se deja constancia que por los asuntos 310/2020 no se presentaron interesados.-----

Se deja constancia que por los asuntos 319/2020 no se presentaron interesados.-----

Se deja constancia que por los asuntos 1092/2019 no se presentaron interesados.-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**Federico Julio SCHREINER**  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Luego del análisis y habiendo puesto a consideración los asuntos de interés, el presidente informa que se pueden realizar ponencias por escrito al mail [concejodeliberanteushuaia@hotmail.com](mailto:concejodeliberanteushuaia@hotmail.com) hasta el día 9 de diciembre del corriente a las 10:00, horas las cuales serán adjuntadas al asunto de referencia y giradas las actuaciones a la comisión correspondiente, a los fines de dar continuidad con el estudio de los proyectos presentados ante esta comisión de Información y Debate Ciudadano.-----  
Siendo la hora 14:15, se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes.-----